



**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CIUDAD DE MÉXICO**

Durango 22, Col. Roma,
Cuauhtémoc, Ciudad de México,
C.P. 06700, Tel. 55 8623 1000

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 15 de noviembre de 2022**, se procede a publicar en los estrados Físicos del Comité Directivo Regional, así como en la página de internet <https://www.pancdmx.org.mx> en el apartado de Estrados Electrónicos, la CÉDULA DE PUBLICACIÓN correspondiente a las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, de acuerdo con la información contenida en el documento identificado como **SG/142-24/2022**.-----

Lo anterior para dar publicidad al mismo.-----

Lic. Ana Patricia Báez Guerrero, Secretaria General del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.-----

-----DOY FE.-----

**LIC. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO**



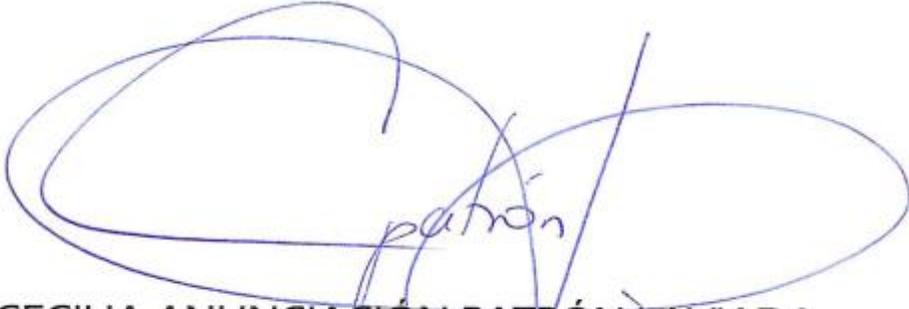
Acción
por México

CÉDULA

Siendo las 19:00 horas del día 11 de noviembre de 2022, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, de acuerdo con la información contenida en el documento identificado como SG/142-24/2022. _____

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma. _____

CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional. _____ **DOY FE.**



CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA
SECRETARIA GENERAL

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2022

SG/142-24/2022

Andrés Atayde Rubiolo
Presidente del Comité Directivo Regional
del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Presente

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, previo dictamen de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

- I. El Consejo Nacional del Partido Acción Nacional para el periodo 2019 - 2022, fue ratificado durante la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2019.
- II. El Consejo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, fue electo durante la Asamblea Regional celebrada el 18 de agosto de 2019.
- III. Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, el 27 de junio de 2022 la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, aprobó la emisión de la convocatoria para la XXV Asamblea Nacional Ordinaria a efecto de ratificar a las y los integrantes del Consejo Nacional para el periodo 2022–2025, a celebrarse el 12 y 13 de noviembre de 2022.
- IV. La convocatoria a la XXV Asamblea Nacional Ordinaria fue publicada el 27 de junio de 2022 en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, surtiendo efectos legales para todas y todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

- V. Mediante las Providencias identificadas como SG/071-25/2022 de fecha 05 de agosto de 2022, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional en uso de las facultades conferidas en los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, autorizó la emisión de la Convocatoria para la celebración de la Asamblea Regional en la Ciudad de México a efecto de elegir las propuestas al Consejo Nacional 2022 – 2025 que corresponden a la entidad; así como al Consejo Regional para el periodo 2022 - 2025, de conformidad con el artículo 60, numeral 2 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, misma que se celebró el 06 de noviembre de 2022.
- VI. Realizada la Asamblea Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México a efecto de elegir a las Consejeras y Consejeros Nacionales para el periodo 2022 – 2025 que corresponden a la Ciudad de México, resultaron electos:

NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO
ADRIANA	AGUILAR	RAMIREZ	M
ANA PATRICIA	BAEZ	GUERRERO	M
OLIVIA	GARZA	DE LOS SANTOS	M
WENDY	GONZALEZ	URRUTIA	M
LUISA ADRIANA	GUTIERREZ	UREÑA	M
KENIA	LOPEZ	RABADAN	M
ROSALIA	RANGEL	LOPEZ	M
CELINA	SAAVEDRA	ORTEGA	M
MARGARITA	SALDAÑA	HERNANDEZ	M
HERMES LEONARDO	CALVA	CRUZ	H
FEDERICO	CHAVEZ	SEMERENA	H
PEDRO	DIAZ	REBOLLAR	H
FEDERICO	DORING	CASAR	H
LUIS ALBERTO	MENDOZA	ACEVEDO	H
ANDRES	SANCHEZ	MIRANDA	H
MARIO ENRIQUE	SANCHEZ	FLORES	H
MAURICIO	TABE	ECHARTEA	H
SANTIAGO	TABOADA	CORTINA	H
SANTIAGO	TORREBLANCA	ENGELL	H

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

VII. Realizada la Asamblea Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México a efecto de elegir al Consejo Regional 2022 – 2025, las y los siguientes militantes resultaron electos:

NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO
JANETTE	ALARCON	NUÑEZ	M
SHALMA ITZEL	ALAS	ROA	M
DANIELA GICELA	ALVAREZ	CAMACHO	M
LAURA ALEJANDRA	ALVAREZ	SOTO	M
VERONICA DANIELA	ALVAREZ	PONCE DE LEON	M
ITZEL ABIGAIL	ARELLANO	CRUCES	M
ILIANA DANAE	CALDERON	DE LUIS	M
INGRID STHEFANI	CARBAJAL	REYES	M
CARLA ESPERANZA	CASTILLO	CAMARILLO	M
GISELLE	CERPA	SERRANO	M
TERESA DE JESUS	CISNEROS	RABELL	M
PRISCILLA	CORNEJO	OLICON	M
JESSICA	DIAZ	NILA	M
YUREMA	DIAZ	LOPEZ	M
ASTRID	ESPINOSA	PERERA	M
ESTEPHANIA	GARCIA	GONZALEZ	M
MARIANA	GOMEZ DEL CAMPO	GURZA	M
BLANCA MARGARITA	GONZALEZ	ARREDONDO	M
MARIA GABRIELA	GONZALEZ	MARTINEZ	M
ORQUIDEA MAYALLI	GONZALEZ	TORRES	M
IVETTE GABRIELA	GRACIANO	PEREZ	M
ALMA LETICIA	GRESS	CASTRO	M
BEATRIZ LILIANA	GUEVARA	PRIETO	M
LUISA ADRIANA	GUTIERREZ	UREÑA	M
CLAUDIA MONICA	HERNANDEZ	HERNANDEZ	M
JANET	HERNANDEZ	PEREZ	M
TANIA	HERNANDEZ	PEREZ	M
YADIRA ALEJANDRA	LEAL	PEÑALOZA	M
NORMA ANGELICA	LEE	LOPEZ	M
MARIA FERNANDA	LOPEZ	VILLANUEVA	M
KARINA	MAGAÑA	GUILLEN	M
GRACIELA EVODIA	MARTINEZ	FUENTES	M
SANDRA SUSANA	MARTINEZ	CASTRO	M

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

BRISA ABRIL	ORTIZ	MARQUEZ	M
JUANA MARIA	PEDROZA	CASQUERA	M
CLAUDIA SUSANA	PEREZ	ROMERO	M
SANDRA JENNY	RAMIREZ	ELIZALDE	M
AMERICA ALEJANDRA	RANGEL	LORENZANA	M
ROSALIA	RANGEL	LOPEZ	M
PATRICIA	RESENDIZ	HERNANDEZ	M
MARIA ALEJANDRA	REYES	SHIELDS	M
OLIVA	RINCON	MARTINEZ	M
ANA ESMERALDA	RODRIGUEZ	ALVAREZ	M
MITZI ANAID	ROGEL	ALFARO	M
MARCIA	RUEDA	HERNANDEZ	M
ESTELA	RUIZ	SANCHEZ	M
NANCY YANIRA	RUIZ	HERNANDEZ	M
HEIDY FABIOLA	SEGURA	ARIAS	M
YESSICA	VAZQUEZ	BENITEZ	M
ANA LILIA	VILLASANA	MIRANDA	M
ISRAEL ENRIQUE	AGUIRRE	VIVEROS	H
JUAN ALBERTO	ALCANTARA	SAMANO	H
JAIME EDUARDO	ALMAZAN	FLORES	H
GERARDO	AZUARA	ROSSETTI	H
OMAR ALEJANDRO ABDULAH	BERMEJO	ISLAS	H
RAFAEL	CALDERON	JIMENEZ	H
FIDEL DANIEL	CHIMAL	GARCIA	H
DAGOBERTO	DIAZ	OLVERA	H
JUAN	DIAZ	REBOLLAR	H
OSCAR GILBERTO	ESTRADA	LUNA	H
JUAN CARLOS	GARCIA	RODRIGUEZ	H
CESAR MAURICIO	GARRIDO	LOPEZ	H
JUAN ADRIAN	GONZALEZ BRUZZONE	DE LA CRUZ	H
MARCO ANTONIO	GUERRA	CASTILLO	H
ANGEL SALVADOR	GUEVARA	SANCHEZ	H
ALEJANDRO	GUTIERREZ	DE LA CRUZ	H
ANDRES	HERNANDEZ	ALCANTARA	H
GUADALUPE RICARDO	HERNANDEZ	PALOMAR	H
MIGUEL ALFREDO	HERNANDEZ	PEÑAFLORES	H
JOSE ALBERTO	ISLAS	LABASTIDA	H
JESUS ALBERTO	JIMENEZ	PAOLETTI	H

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

ANGEL	LICONA	BECERRA	H
CHRISTIAN MARTIN	LUJANO	NICOLAS	H
JAIME ISRAEL	MATA	SALAS	H
MOISES ALAIN	MATAMOROS	VENCES	H
VICTOR MANUEL	MENDOZA	ACEVEDO	H
RODRIGO	MIRANDA	BERUMEN	H
ARTURO	MONTES DE OCA	DEL OLMO	H
JORGE ISMAEL	NAVARRO	MENDOZA	H
LUIS ANTONIO	OVIEDO	GARZA	H
LUIS PARIS	OVIEDO	GUARNEROS	H
JOSE ANTONIO	PATÍÑO	PASTRANA	H
CARLOS HUMBERTO	PEREZ	VELASCO	H
MARCO ANTONIO	RAMIREZ	VASQUEZ	H
RUBEN SURIEL	RAMIREZ	HERNANDEZ	H
KEVIN	RIOS	SANCHEZ	H
MAURICIO YOAV	ROSAS	REYES	H
RICARDO	RUBIO	TORRES	H
JOSE MARIN	SALDIVAR	PIZAÑA	H
ERNESTO	SANCHEZ	RODRIGUEZ	H
EYDER	SERNA	PELCASTRE	H
CRISTOPHER JESUS	SOTO	PIZANO	H
MAURICIO	TABE	ECHARTEA	H
HECTOR SAUL	TELLEZ	HERNANDEZ	H
RAUL DE JESUS	TORRES	GUERRERO	H
CARLOS ALBERTO	TRIGOS	CORDERO	H
OSCAR	VALENCIA	VILLA	H
CARLOS ERNESTO	VAZQUEZ	REYES	H
MARIO RODRIGO	VILLANUEVA	LOPEZ	H
EDUARDO RACIEL	ZUÑIGA	BENITEZ	H

VIII. El Comité Directivo Regional en la Ciudad de México, solicita al Comité Ejecutivo Nacional la ratificación de la Asamblea Regional en la Ciudad de México, de conformidad con los **RESULTANDOS VI y VII**.

IX. Que es Facultad del Comité Ejecutivo Nacional ratificar los resultados de las Asambleas Estatales de conformidad con el artículo 60 numeral 3 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y el artículo 23 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende que:

“Artículo 60

1. En las entidades federativas se celebrarán Asambleas Estatales para tratar los asuntos que los Estatutos les asignen.

2. Las Asambleas Estatales se reunirán a convocatoria del respectivo Comité Directivo Estatal y supletoriamente podrán ser convocadas por el Comité Ejecutivo Nacional, por propia iniciativa o a solicitud del Consejo Estatal, o de cuando menos una tercera parte de los Comités Municipales constituidos en la entidad o de la tercera parte, cuando menos, de los militantes del Partido en la entidad, con base en las cifras del padrón de militantes. La convocatoria y las bases y lineamientos en su caso, requerirán de la autorización previa del órgano directivo superior.

3. El Comité Directivo Estatal comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea al Comité Ejecutivo Nacional en un plazo no mayor de cinco días naturales; si el Comité Ejecutivo Nacional no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, a menos que se haya presentado alguna impugnación.

(...)

(Énfasis añadido)

SEGUNDO.- Que del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales se desprende que:

***“Artículo 1.** La Asamblea Estatal se reunirá por lo menos una vez cada tres años. Será convocada en los términos del artículo 50, numeral 2, de los Estatutos y se ocupará de:*

a) Conocer el informe del Presidente del Comité Directivo Estatal sobre las actividades generales y el estado que guarda la organización del Partido en la entidad durante el tiempo transcurrido desde el informe anterior;

b) Elegir a los miembros del Consejo Estatal;

c) Elegir a los consejeros que correspondan a la entidad para integrar el Consejo Nacional; y

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

d) Cualquier otro asunto de política general del Partido en la entidad, que le someta a su consideración el Comité Directivo Estatal o el Comité Ejecutivo Nacional

(Énfasis añadido)

TERCERO. - Que el artículo 23 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional señala que una vez que el Comité Ejecutivo Nacional, haya ratificado los resultados de la Asamblea Estatal en la que resulte electo el Consejo Estatal, la Presidencia del Comité Directivo Estatal en un plazo no mayor a treinta días convocará a la sesión de instalación del Consejo Estatal.

CUARTO.- Por lo que vistos los resultados obtenidos en la Asamblea Regional y al verificar la inexistencia de medio de impugnación alguno en contra de los resultados obtenidos en la Asamblea Regional en la Ciudad de México, resulta procedente que el Comité Ejecutivo Nacional ratifique las resoluciones tomadas en dicha Asamblea en uso de su facultad conferida en el numeral 3 del artículo 60 de los Estatutos Generales, con relación al artículo 23 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

Siendo que la Asamblea Regional en la Ciudad de México, señalada en el **RESULTANDO V**, se desarrolló conforme a los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido Acción Nacional, y al haberse verificado la inexistencia de medio de impugnación alguno en contra de los resultados obtenidos en dicha Asamblea, la ratificación resulta procedente habida cuenta que ella confirmará la validez de los resultados y dará inicio al periodo de gestión del Consejo Regional electo.

QUINTO. - El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme a los que dispone el artículo 57, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, como se observa:

“Artículo 57

1. La o el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, lo será también de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y la Comisión Permanente Nacional, con las siguientes atribuciones y deberes:

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

(...)

j) En casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, debiendo informar de ellas a la Comisión Permanente en la primera oportunidad, para que ésta tome la decisión que corresponda;

(Énfasis añadido)

En el caso concreto, se está en presencia de un asunto de urgente resolución, pues los resultados obtenidos deben ratificarse lo más pronto posible, a efectos de que el Consejo Regional se encuentre en condiciones de instalarse e iniciar sus funciones y que las y los Consejeros Nacionales electos, puedan ser ratificados en la XXV Asamblea Nacional a celebrarse el 12 y 13 de noviembre de 2022; sin embargo, en este momento se precisa la imposibilidad de convocar a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional en una fecha próxima que no menoscabe los efectos de la ratificación.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, con fundamento en el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del PAN, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. - Con fundamento en el numeral 3 del artículo 60 de los Estatutos Generales, así como el artículo 23 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, se ratifican los resultados de la Asamblea Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México celebrada el 06 de noviembre de 2022, de conformidad con lo siguiente:

INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL QUE CORRESPONDEN AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MEXICO

NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO
ADRIANA	AGUILAR	RAMIREZ	M
ANA PATRICIA	BAEZ	GUERRERO	M
OLIVIA	GARZA	DE LOS SANTOS	M
WENDY	GONZALEZ	URRUTIA	M
LUISA ADRIANA	GUTIERREZ	UREÑA	M

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

KENIA	LOPEZ	RABADAN	M
ROSALIA	RANGEL	LOPEZ	M
CELINA	SAAVEDRA	ORTEGA	M
MARGARITA	SALDAÑA	HERNANDEZ	M
HERMES LEONARDO	CALVA	CRUZ	H
FEDERICO	CHAVEZ	SEMERENA	H
PEDRO	DIAZ	REBOLLAR	H
FEDERICO	DORING	CASAR	H
LUIS ALBERTO	MENDOZA	ACEVEDO	H
ANDRES	SANCHEZ	MIRANDA	H
MARIO ENRIQUE	SANCHEZ	FLORES	H
MAURICIO	TABE	ECHARTEA	H
SANTIAGO	TABOADA	CORTINA	H
SANTIAGO	TORREBLANCA	ENGELL	H

INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL 2022 – 2025 DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO
JANETTE	ALARCON	NUÑEZ	M
SHALMA ITZEL	ALAS	ROA	M
DANIELA GICELA	ALVAREZ	CAMACHO	M
LAURA ALEJANDRA	ALVAREZ	SOTO	M
VERONICA DANIELA	ALVAREZ	PONCE DE LEON	M
ITZEL ABIGAIL	ARELLANO	CRUCES	M
ILIANA DANAE	CALDERON	DE LUIS	M
INGRID STHEFANI	CARBAJAL	REYES	M
CARLA ESPERANZA	CASTILLO	CAMARILLO	M
GISELLE	CERPA	SERRANO	M
TERESA DE JESUS	CISNEROS	RABELL	M
PRISCILLA	CORNEJO	OLICON	M
JESSICA	DIAZ	NILA	M
YUREMA	DIAZ	LOPEZ	M
ASTRID	ESPINOSA	PERERA	M
ESTEPHANIA	GARCIA	GONZALEZ	M
MARIANA	GOMEZ DEL CAMPO	GURZA	M
BLANCA MARGARITA	GONZALEZ	ARREDONDO	M
MARIA GABRIELA	GONZALEZ	MARTINEZ	M
ORQUIDEA MAYALLI	GONZALEZ	TORRES	M

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

IVETTE GABRIELA	GRACIANO	PEREZ	M
ALMA LETICIA	GRESS	CASTRO	M
BEATRIZ LILIANA	GUEVARA	PRIETO	M
LUISA ADRIANA	GUTIERREZ	UREÑA	M
CLAUDIA MONICA	HERNANDEZ	HERNANDEZ	M
JANET	HERNANDEZ	PEREZ	M
TANIA	HERNANDEZ	PEREZ	M
YADIRA ALEJANDRA	LEAL	PEÑALOZA	M
NORMA ANGELICA	LEE	LOPEZ	M
MARIA FERNANDA	LOPEZ	VILLANUEVA	M
KARINA	MAGAÑA	GUILLEN	M
GRACIELA EVODIA	MARTINEZ	FUENTES	M
SANDRA SUSANA	MARTINEZ	CASTRO	M
BRISA ABRIL	ORTIZ	MARQUEZ	M
JUANA MARIA	PEDROZA	CASQUERA	M
CLAUDIA SUSANA	PEREZ	ROMERO	M
SANDRA JENNY	RAMIREZ	ELIZALDE	M
AMERICA ALEJANDRA	RANGEL	LORENZANA	M
ROSALIA	RANGEL	LOPEZ	M
PATRICIA	RESENDIZ	HERNANDEZ	M
MARIA ALEJANDRA	REYES	SHIELDS	M
OLIVA	RINCON	MARTINEZ	M
ANA ESMERALDA	RODRIGUEZ	ALVAREZ	M
MITZI ANAID	ROGEL	ALFARO	M
MARCIA	RUEDA	HERNANDEZ	M
ESTELA	RUIZ	SANCHEZ	M
NANCY YANIRA	RUIZ	HERNANDEZ	M
HEIDY FABIOLA	SEGURA	ARIAS	M
YESSICA	VAZQUEZ	BENITEZ	M
ANA LILIA	VILLASANA	MIRANDA	M
ISRAEL ENRIQUE	AGUIRRE	VIVEROS	H
JUAN ALBERTO	ALCANTARA	SAMANO	H
JAIME EDUARDO	ALMAZAN	FLORES	H
GERARDO	AZUARA	ROSSETTI	H
OMAR ALEJANDRO ABDULAH	BERMEJO	ISLAS	H
RAFAEL	CALDERON	JIMENEZ	H
FIDEL DANIEL	CHIMAL	GARCIA	H
DAGOBERTO	DIAZ	OLVERA	H

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

JUAN	DIAZ	REBOLLAR	H
OSCAR GILBERTO	ESTRADA	LUNA	H
JUAN CARLOS	GARCIA	RODRIGUEZ	H
CESAR MAURICIO	GARRIDO	LOPEZ	H
JUAN ADRIAN	GONZALEZ BRUZZONE	DE LA CRUZ	H
MARCO ANTONIO	GUERRA	CASTILLO	H
ANGEL SALVADOR	GUEVARA	SANCHEZ	H
ALEJANDRO	GUTIERREZ	DE LA CRUZ	H
ANDRES	HERNANDEZ	ALCANTARA	H
GUADALUPE RICARDO	HERNANDEZ	PALOMAR	H
MIGUEL ALFREDO	HERNANDEZ	PEÑAFLORES	H
JOSE ALBERTO	ISLAS	LABASTIDA	H
JESUS ALBERTO	JIMENEZ	PAOLETTI	H
ANGEL	LICONA	BECERRA	H
CHRISTIAN MARTIN	LUJANO	NICOLAS	H
JAIME ISRAEL	MATA	SALAS	H
MOISES ALAIN	MATAMOROS	VENCES	H
VICTOR MANUEL	MENDOZA	ACEVEDO	H
RODRIGO	MIRANDA	BERUMEN	H
ARTURO	MONTES DE OCA	DEL OLMO	H
JORGE ISMAEL	NAVARRO	MENDOZA	H
LUIS ANTONIO	OVIEDO	GARZA	H
LUIS PARIS	OVIEDO	GUARNEROS	H
JOSE ANTONIO	PATIÑO	PASTRANA	H
CARLOS HUMBERTO	PEREZ	VELASCO	H
MARCO ANTONIO	RAMIREZ	VASQUEZ	H
RUBEN SURIEL	RAMIREZ	HERNANDEZ	H
KEVIN	RIOS	SANCHEZ	H
MAURICIO YOAV	ROSAS	REYES	H
RICARDO	RUBIO	TORRES	H
JOSE MARIN	SALDIVAR	PIZAÑA	H
ERNESTO	SANCHEZ	RODRIGUEZ	H
EYDER	SERNA	PELCASTRE	H
CRISTOPHER JESUS	SOTO	PIZANO	H
MAURICIO	TABE	ECHARTEA	H
HECTOR SAUL	TELLEZ	HERNANDEZ	H
RAUL DE JESUS	TORRES	GUERRERO	H
CARLOS ALBERTO	TRIGOS	CORDERO	H

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

OSCAR	VALENCIA	VILLA	H
CARLOS ERNESTO	VAZQUEZ	REYES	H
MARIO RODRIGO	VILLANUEVA	LOPEZ	H
EDUARDO RACIEL	ZUÑIGA	BENITEZ	H

SEGUNDA. - Notifíquese al Comité Directivo Regional en la Ciudad de México la presente resolución.

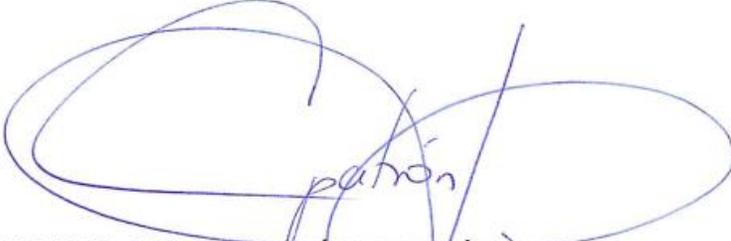
TERCERA. - Se instruye al Comité Directivo Regional en la Ciudad de México informe lo conducente al Consejo Regional y realice las acciones necesarias a efecto de que la presente se publique en los estrados físicos de los Comités Directivos de las Demarcaciones Territoriales en la Ciudad de México.

CUARTA. - Se instruye al Comité Directivo Regional en la Ciudad de México, informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno e Identidad, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

QUINTA. - Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos de Acción Nacional.

SEXTA. - Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE



CECILIA ANUNCIACION PATRÓN LAVIADA
SECRETARIA GENERAL

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx